

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 15 de julio de 2020, el hemiciclo convalidaba el *Real Decreto 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica*. Por el mismo, entre otras, se eliminan barreras para el despliegue masivo de fuentes renovables, introduce un nuevo modelo de subasta de energías renovables, avanza en la definición de normas de acceso y conexión a red y fomenta la eficiencia energética.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La regulación endurece las condiciones de las autorizaciones para garantizar que estén ligadas a proyectos reales y así eliminar movimientos especulativos de aquellos que durante los últimos dos años revendían puntos de conexión a precios desorbitados.

Sin embargo, lejos de haber eliminado esta práctica, la especulación continúa trasladando ahora la burbuja de los puntos de conexión al suelo, dada la obligatoriedad de tener un terreno, provocando que los precios sigan siendo más caros de lo debido.

Al inicio de la pandemia el precio del alquiler por hectárea y año era de 1.500 €. Sin embargo, a julio de este mismo año, los precios se sitúan a 2.800€. Un proyecto de solar fotovoltaica de 50 MW puede necesitar cerca de 100 hectáreas, por lo que el terreno rondaría, con los precios actuales, los 280.000 € de alquiler anual, frente a los 150.000 € que se pagaban anteriormente.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta que la burbuja relativa a los puntos de conexión se ha trasladado al terreno, ¿qué medidas tiene pensado llevar a cabo el Ejecutivo para que se acabe con la especulación en el terreno? ¿Qué medidas va a aplicar el Ejecutivo para que esta burbuja no repercuta en el precio que los ciudadanos pagamos en la factura de la luz?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 48695 31/07/2020 11:14



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

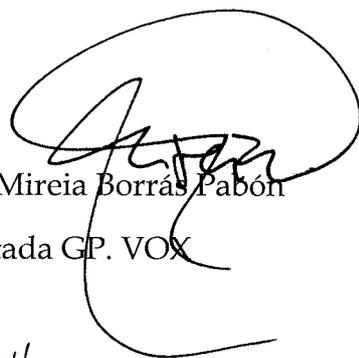
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

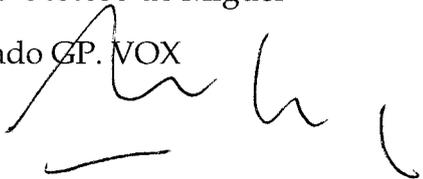
Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de julio de 2020.



D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX



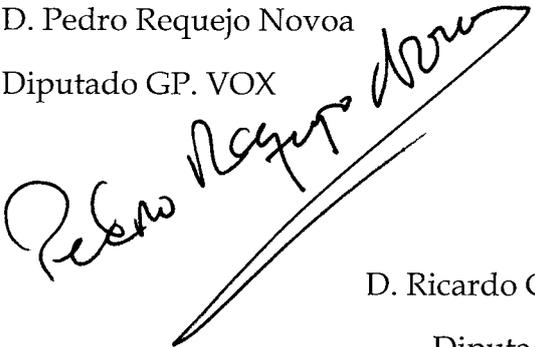
Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GP. VOX



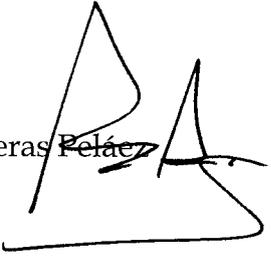
D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX



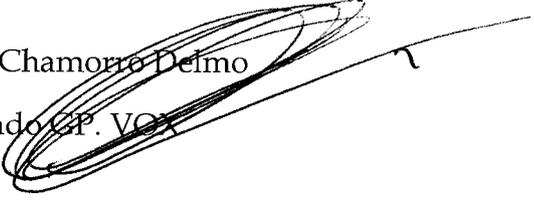
D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX



D. Pedro Requejo Novoa
Diputado GP. VOX



D. Francisco J. Contreras Peláez
Diputado GP. VOX



D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX